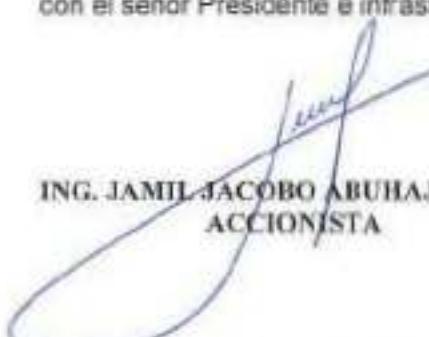


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
SUMINISTROS TOPOGRÁFICOS S.A. SUMITOPOSA CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO
DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Mayo del año dos mil veinte, siendo las nueve horas quince minutos, en el inmueble ubicado en el km 16.5 Vía a Daule, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **SUMINISTROS TOPOGRÁFICOS S.A. SUMITOPOSA** a saber: **ING. JAMIL JACOBO ABUHAJAR VERA**, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas sesenta (560) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; e **ING. SAMIR JACOBO ABUHAJAR VERA**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas cuarenta (240) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Titular el Ing. Jamil Jacobo Abuhajar Vera y se designa por unanimidad como Secretario Ad-Hoc de esta Junta al Ing. Samir Jacobo Abuhajar Vera, por ausencia del Titular.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- **Informes del Presidente y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019;** 2.- **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- 4.- **Resultados del ejercicio;** y 5.- **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Presidente, y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Presidente y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. Acto seguido se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio

económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, luego de lo cual, los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas aprueban por unanimidad la pérdida del ejercicio por un monto de seis mil sesenta y cinco con 26/100 dólares de los Estados Unidos (US\$6,065.26), más el impuesto a la renta de doce mil setecientos treinta y tres con 37/100 dólares de los Estados Unidos (US\$12,733.37), es decir un total de dieciocho mil setecientos noventa y ocho con 63/100 dólares de los Estados Unidos (US\$18,798.63) se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de ejercicios anteriores" hasta que sea amortizado de conformidad con la Ley.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas reelegir como Comisario Principal de la compañía al C.P.A. Ivo López Luna, por el periodo estatutario de un año, facultando al señor Presidente le curse el correspondiente nombramiento.- Así como ratifican el informe que ha presentado por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2019.- No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la Junta, se da lectura al texto acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica.-



ING. JAMIL JACOBÓ ABUHAJAR VERA
ACCIONISTA



ING. SAMIR JACOBÓ ABUHAJAR VERA
ACCIONISTA

p. SUMINISTROS TOPOGRÁFICOS S.A. SUMITOPOSA



ING. JAMIL JACOBÓ ABUHAJAR VERA
PRESIDENTE



ING. SAMIR JACOBÓ ABUHAJAR VERA
SECRETARIO AD-HOC